

ESCRITO : 001-2024.  
SUMILLA :  
REINCORPORACIÓN.

COMUNICO

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL  
COLLAO.

ATTE. RECURSOS HUMANOS.

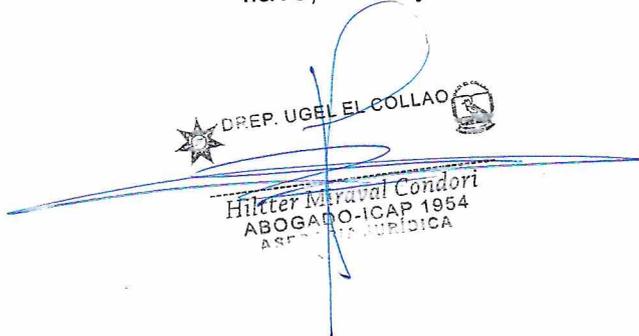
**HILTTER MIRAVAL CONDORI**, identificado con DNI  
Nº 42464536, servidor en la UGEL El Collao como  
ABOGADO I – Asesor Legal, con domicilio real en la  
Avenida 03 de mayo Nº 338 del distrito de Ilave,  
provincia de El Collao y región de Puno. Ante Ud. Muy  
respetuosamente me dirijo y digo:

Que, al amparo del D. Leg. Nº 276, su reglamento  
aprobado por D.S. Nº 005-90-PCM; y dentro del plazo de ley; **RECURRO** a fin  
de **COMUNICAR REINCORPORACIÓN** a mi Centro de Trabajo (Oficina de  
Asesoría Legal de la UGEL El Collao), luego de haber gozado de mis vacaciones  
acumuladas, conforme fuera otorgado por su Autoridad, por lo que se habilite el  
control de mi asistencia, toda vez que la Oficina de Personal al parecer no realiza  
este tipo de controles y/o records, pese a no saber hasta la fecha los días  
adeudados por vacaciones no gozadas, cuyo informe **SOLICITO se me brinde**  
**a la presentación del presente.**

**POR TANTO:**

A Ud; se tenga por comunicado y sea habilitado, por  
ser de legalidad.

Ilave, 19 de julio del 2024.

DREP. UGEL EL COLLAO   
  
Hiltter Miraval Condori  
ABOGADO-ICAP 1954  
ASOCIACIÓN JURÍDICA